

ACTA DE REUNION DE JUNTA DIRECTIVA

Zaragoza, 4 Marzo de 2016

ASISTENTES:

D. Fernando Climent Huerta
PRESIDENTE
D. Luis M^a Lasurtegui Berridi
D. José Antonio Martínez Liaño
D. Miquel Rutllánt Bañeres
D. José J. de León y Madueño
D. Miguel Gozalo Zuriarrain
D. Iñaki Eguibar Pradera
Dña. Valle M^a García Pujol
D. José A. Exposito Sánchez
Dña. Asunción Loriente Pérez
Dña. Teresa Mas de Xaxars Rivero

D. Jesús Losada Rodeiro
SECRETARIO GENERAL

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Reunión Anterior.
2. Gestión Deportiva del año 2015.
3. Cuentas Anuales del Ejercicio 2015.
4. Calendario Deportivo para la Temporada 2016.
5. Proyecto de Calendario Deportivo para la Temporada 2017.
6. Proyecto de Presupuesto para el año 2016.
7. Remuneración del Presidente para el año 2016.
8. Informe de las distintas Comisiones.
9. Premios Nacionales del Remo y Gala 2015.
10. Reglamento Electoral de la FER para 2016.
11. Designación de los miembros que formarán la Comisión Gestora.
12. Ruegos y preguntas.

En Zaragoza, en las instalaciones del Hotel EUROSTAR BOSTON, sito en la Avenida de Las Torres, nº 28 de la ciudad, siendo las 16,30 horas del día 4 de Marzo de 2016, reunidos, en Segunda Convocatoria, los señores relacionados, todos ellos miembros de la Junta Directiva de la FER, convocados al efecto, en tiempo y forma, por el Presidente de la misma, D. Fernando Climent Huerta, con el fin de tratar los asuntos indicados en la convocatoria del Orden del Día. Toma la palabra el Sr. Presidente para informar que no estará presente en la reunión, por motivos personales, D. José Fernández Vaqueriza. Dice que, en esta reunión estarán presentes D. Juan Ignacio Lasurtegui Berridi, Vicepresidente de la Federación Vasca, al objeto de que vea la dinámica de trabajo de las reuniones de Junta Directiva, y D. Víctor Canal, miembro de la Junta Directiva de la Federación Cantábrica, que se irá incorporando a la realización de actividades de la Comisión de Banco Fijo del Cantábrico. Al hilo de esto, señala que D. José A. Exposito,

además de miembro de la Comisión de Remo Nacional, por lo que resta de ciclo, pasará a ser el Director de Regatas de las competiciones de Banco Fijo del Cantábrico.

Señala que se procede a guardar un momento de silencio en respeto a D. Fernando Palacio Solana, miembro de esta Junta, que ha fallecido recientemente.

Informa, también, que en la Asamblea se procederá a guardar unos momentos de silencio por el fallecimiento citado.

1º Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Reunión Anterior.- El Sr. Presidente informa del contenido del Acta de la reunión, celebrada el pasado mes de Octubre, enviada a todos los miembros de la Junta Directiva, en su día, y pregunta si hay alegaciones a la misma.

Dña. Valle García pregunta sobre el estado de ejecución de algunos de los acuerdos tomados por la Junta Directiva, en concreto sobre el tema de ACT y ARC para el asunto del Calendario de Traineras. Informando el Sr. Presidente que se han enviado escritos a estas organizaciones, así como a la Xunta de Galicia (sobre la Liga Gallega de Traineras) para que sean tenidos en cuenta los Calendarios de Campeonatos de España y que se está en negociaciones para coordinar dichos calendarios, para contar con la televisión en directo y para contar con la participación de mujeres en el Campeonato de Traineras.

No habiendo más temas se da por aprobada el Acta.

2º Gestión Deportiva del año 2015.- Informa el Sr. Presidente del contenido de Libro que será entregado a la Asamblea y de la marcha de la Temporada actual, con la celebración de los Campeonatos de España de Remoergometro y Fondo.

Habla sobre un escrito presentado por la Agrupación Deportiva de la Policía Nacional en el que se hace referencia al asunto de la formación del 4- PLM que irá a la Clasificatoria Olímpica y de que se ha pedido un informe a la Dirección Técnica para contestar al mismo. La Junta Directiva, por unanimidad, decide que dicho informe sea enviado a dicha Agrupación y al CSD.

Sobre el Informe de la Gestión Deportiva, Dña. Valle García propone que el mismo no debe contemplar aspectos anímicos de la propia Federación sino que debe ser un informe aséptico, también dice que se repase la estadística final que se presenta con el informe ya que cree que no está correcta.

El Sr. Presidente dice que se retire del Informe ese párrafo al que se refiere Dña. Valle y se somete a votación el mismo acordando pasarlo a la Comisión Delegada para su informe a la Asamblea, si procede.

3º Cuentas Anuales del Ejercicio 2015.- Para tratar este punto, el Sr. Presidente pide la presencia de Dña. Alma Mª Morenilla, Jefe Financiero de la FER.

Informa a los Señores miembros de la Junta Directiva sobre el estado de cuentas de la Federación, la situación actual, el cumplimiento con el Plan de Viabilidad marcado por el CSD, etc.

Informa sobre el Convenio con la Liga de Fútbol, por el que se ha generado un ingreso de 146.000,00 €, que van destinados a la amortización del préstamo contraído con el CSD en su día.

Una vez realizada su intervención, cede la palabra a D. Miguel Gozalo, Tesorero de la FER, para que haga el resumen de la temporada en cuanto a gasto e ingreso.

Posteriormente, informa el Sr. Presidente sobre las inversiones que se están realizando en la mejora de las instalaciones del CEAR de La Cartuja, concretamente, en el

gimnasio que se está instalando para la mejora de los entrenamientos de los Permanentes y de las concentraciones periódicas que se están realizando en Sevilla.

Dice que la Jefa Financiera está presente para responder a las dudas que los señores directivos tengan sobre las cuentas.

Por último, informa sobre la solicitud realizada por los representantes de las Federaciones Gallega y Asturiana para la revisión de cuentas, petición realizada para fechas distintas a las señaladas por la FER, y que han sido desestimadas por ésta dada la incapacidad de poder atender lo solicitado y teniendo en cuenta que la FER ha establecido unas fechas a las que, por lógica, deberán someterse todos los asociados.

No habiendo intervenciones, quedan aprobadas las cuentas y se acuerda su pase a la Comisión Delegada.

4º Calendario Deportivo para la Temporada 2016.- Se presenta el Calendario Deportivo para la Temporada 2016 y, ante el mismo, se acuerda:

1º Cambiar el nombre al Abierto de España y volver a denominarlo, como se hacía antes, OPEN DE PRIMAVERA,

2º Incluir la Clasificatoria Paralímpica que será en Gavirate (Italia) del 20 al 22 de Abril,

3º Cambiar de fecha y lugar, a propuesta de la Federación Valenciana, el Campeonato de España de Llaüts Mediterráneos siendo los días 21 y 22 de Mayo en Alicante, en lugar de ser Denia y el fin de semana siguiente.

4º Designar Castro Urdiales como escenario del Campeonato de España de Traineras.

5º Ante la solicitud presentada por el Club Náutico de Gandía para el cambio a tres calles el Campeonato de España de Yolas, se acuerda rechazar la misma y mantener la estructura del Campeonato de España en el número de calles y distancia aprobado en su día, conforme a lo que recoge el Código de Regatas aprobado actualmente.

No habiendo más temas que incluir ni tratar, a expensas de que la Federación Gallega diga el lugar de celebración del Campeonato de España de Bateles, se aprueba el Calendario y se acuerda pasar el mismo a la Comisión Delegada.

5º Proyecto de Calendario Deportivo para la Temporada 2017.- Se informa, por parte del Sr. Presidente, que el Calendario 2017 será una cuestión que deberá aprobar la Junta Directiva que salga del nuevo Proceso Electoral que, como todos saben, afecta a las Federaciones Nacionales en Año Olímpico.

Teniendo en cuenta que, dado que hemos clasificado para tomar parte en los JJ.OO., el Proceso Electoral se podrá alargar, propone que se presente este Proyecto y que se pida a la Asamblea General que permita publicar el mismo y que se faculte a la actual Junta Directiva para que comience la tramitación de la designación de los lugares de celebración de las competiciones propuestas para el Primer Trimestre de 2017.

No habiendo alegaciones a la propuesta, queda aprobada y se acuerda pasar la documentación a la Comisión Delegada.

6º Proyecto de Presupuesto para el año 2016.- El Sr. Presidente informa que presenta el Proyecto de Presupuesto conforme a lo que se ha enviado, en su día al CSD y que, el mismo, aún está pendiente de aprobación por dicho órgano.

Indica que el mismo se ajusta, conforme establece el CSD, al Plan de Viabilidad y que la Alta Competición se cubre toda con las subvenciones directas del CSD mientras que el resto de la actividad será la que pueda ser o no recortada.

Ante la pregunta de algún directivo sobre el asunto de incluir en el Proyecto de Presupuesto, en esta temporada, la posibilidad de subvenciones a clubes y a

Federaciones Autonómicas, el Sr. Presidente informa que, con ello estamos cumpliendo la propuesta realizada la temporada pasada por parte de algún asambleísta y que el Baremo será de aplicación, en caso de existir, el aprobado en su día.

Continúa informando el Sr. Presidente de las líneas marcadas en el Proyecto de Presupuesto, líneas que no difieren en casi nada sobre el actual por lo que pide su aprobación, teniendo en cuenta, claro está, que el mismo será ajustado por el personal responsable del área en la FER, una vez conocidas las subvenciones por programas que el CSD nos diga.

Informa sobre las Becas y Ayudas a Deportistas así como del salario a los técnicos de la FER. Sobre la cuantía que ADO concede al 2- M (Pau y Alex) informa que ha procedido a solicitar el mantenimiento de la que tenían hasta el momento, teniendo en cuenta la lesión tenida por Pau, ya que es el único bote que, hasta el momento, tenemos clasificado para Río. También considera oportuno que a todos los deportistas participantes en la Copa de la Juventud, igual que se ha hecho en la temporada pasada, se les aporte una ayuda.

Dña. Teresa Mas de Xaxars considera que no es oportuno dar una ayuda a deportistas que participan en una competición del calibre que es la Copa de la Juventud.

Al hilo de las contrataciones de personal técnico, Dña. Valle García pregunta si aplicamos lo establecido en la Ley 26/2015 de Protección al Menor. El Sr. Presidente responde que ese tema lo tratarán en la reunión de Presidentes de Federaciones, que se celebrará al día siguiente, y que la FER se pondrá al corriente de ella.

No habiendo intervenciones al respecto, se aprueba el Proyecto de Presupuesto 2017 y se pasa el mismo a la Comisión Delegada.

7º Remuneración del Presidente para el año 2016.- Presenta el Sr. Presidente, teniendo en cuenta que ya está recogido en el Proyecto de Presupuestos 2016 y que la norma establece que el punto debe ser tratado de forma individual, su propuesta de remuneración para el Ejercicio 2016, punto que, a su vez, deberá presentarse a la Asamblea General para su aprobación, de conformidad con los Estatutos.

Indica que la cuantía asciende a la cuantía de CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y SIETE EUROS CON NOVENTA Y SIETE CENTIMOS DE EURO (son 45.137,97 €).

No habiendo intervenciones por parte de los Sres. Directivos se somete a aprobación el punto y se aprueba por unanimidad

8º Informe de las distintas Comisiones.- Dña. Valle García informa que ha enviado a la Secretaría General un informe sobre las competiciones de 2016 que ya se han celebrado pero que el Sr. Secretario le ha comunicado que no lo había hecho llegar a los señores directivos por lo que, considera, deberá ser tratado en la siguiente reunión.

Por parte de los demás miembros de la Junta Directiva no se presentan informes.

9º Premios Nacionales del Remo y Gala 2015.- Informa el Sr. Presidente que, como ya es costumbre, el sábado día 5, a partir de las 20,30 horas, se celebrará la Gala de los Premios Nacionales de Remo en la que, entre otras autoridades, contaremos con la presencia del Director General de Deportes de la Junta de Aragón.

Dice que Dña. Valle García, un año más, será la responsable de la Presentación de la misma y que los señores directivos serán, como siempre, los encargados de hacer las entregas de los Galardones a los Premiados en su día.

Por ello, se acuerda, independientemente del orden que se haya establecido para las entregas, los galardones los entreguen los directivos acompañados de las personalidades siguientes:

<u>CATEGORIA</u>	<u>ENTREGAN</u>
ARBITRO	Asunción Loriente y Pedro Marquez (Pte. C.Arbitros)
CLUB	Iñaki Eguibar Pradera
ENTRENADOR	Teresa Mas de Xaxars Rivero
TRAYECTORIA	Fernando Climent Huerta
FEDERACION AUTONOMICA	Fernando Climent Huerta
PATROCINADOR	José A. Martínez Liaño
PROMESA	José A. Exposito y José J. de León
REMER@	Luis M ^a Lasurtegui y Director Gral. Deportes Aragón
VETERAN@	Miguel Gozalo y Pedro Martínez

10º Reglamento Electoral de la FER para 2016.- Informa el Sr. Presidente que, en este punto, contará con la presencia de la Asesora Jurídica de la FER, Dña. Ana Ballesteros, para que explique los pormenores del Reglamento y sus diferencias, teniendo en cuenta la Orden Ministerial publicada en Diciembre de 2015, con respeto al que está en vigencia.

La Asesora Jurídica informa que los cambios sustanciales se dan al existir una variación en los porcentajes de representación, por un lado, pasando la horquilla de técnicos a ser entre un 15 y 20% mientras que la de árbitros pasa a ser entre un 5 y 10%.

Sobre el tema de la reserva de una participación de, entre un 25 y 50% para los deportistas DAN y sus técnicos.

Sobre los plazos establecidos para reclamaciones e impugnaciones.

Sobre la publicidad de los Procesos Electorales.

Sobre la moción de censura al Presidente y la limitación del número de éstas.

La posibilidad de que la circunscripción para los deportistas sea de ámbito estatal.

Tras esta exposición, D. Miquel Rutllant propone que la Junta Directiva se pronuncie sobre las diferentes opiniones que hay al respecto de porcentajes y demás asuntos a llevar a cabo en la propuesta definitiva de Reglamento.

Dña. Ana Ballesteros le informa que el Borrador, una vez aprobado por la Junta Directiva, será presentado a todos los miembros de la Asamblea para que éstos hagan sus alegaciones al mismo y que, luego, el Borrador será pasado a la Comisión Delegada para la aprobación definitiva.

11º Designación de los miembros que formarán la Comisión Gestora.- Teniendo en cuenta que el Reglamento Electoral dispone que la Junta Directiva deberá designar al 50% de los miembros de la Comisión Gestora, un máximo de 6 y un mínimo de 3, se acuerda establecer la siguiente relación de los mismos.

Don Miguel Gozalo Zuriarrain

Doña M^a del Valle García Pujol

Don José Antonio Martínez Liaño

Don José Antonio Exposito Sánchez

Don Luis M^a Lasurtegui Berridi

Doña Asunción Loriente Pérez

12º Ruegos y preguntas.- El Sr. Presidente pregunta a la Sra. Asesora Jurídica si se pueden presentar propuestas, además de las ya enviadas en tiempo y forma, en voz a la reforma de los Estatutos de la FER, teniendo en cuenta las diferentes opiniones vertidas en el punto del Orden del Día de esta reunión, referido al Reglamento Electoral, ya que la Federación Gallega y la Federación Asturiana presentan propuestas alternativas a la redacción propuesta por la FER y que se presentará a esta Asamblea, dado que la Orden de Elecciones de Diciembre obliga a cambios en los mismos. La Sra. Asesora Jurídica dice que no, que sólo se podrán votar las propuestas presentadas en tiempo y forma. Por ello se acuerda que en la entrada de la reunión de la Asamblea se haga entrega de las propuestas presentadas por la Gallega y la Asturiana a los señores asambleístas. Por iniciativa del Sr. Presidente, la Sra. Asesora Jurídica informa a los señores miembros de la Junta Directiva sobre lo que se presentará como propuesta de reforma de los Estatutos FER.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 19,35 horas del día señalado “ut supra”, de todo lo que yo doy fe en calidad de Secretario General y con el Visto Bueno del Sr. Presidente.

Vº.Bº.
EL PRESIDENTE
Fernando Climent Huerta

Jesús Losada Rodeiro
SECRETARIO GENERAL